



DISCRIMINACIÓN EDUCATIVA

Nota de alcance: Toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza.

Nota bibliográfica: Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960. París, 14 de diciembre de 1960. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Términos no preferidos

- Discriminación en la esfera de la enseñanza
- Discriminación en el ámbito de la educación